

Expediente: 1-T/2/97/JA.
Entidad: Francisco Javier Fernández Delgado.
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-T/4/97/JA.
Entidad: José Moreno Cruz.
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-T/5/97/JA.
Entidad: Agrofertilizantes Martínez, S.L.
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-T/7/97/JA.
Entidad: Tencli, S.L.
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-NC/8/97/JA.
Entidad: Juan Antonio Perea Fernández.
Importe: 500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 23 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de una subvención concedida.

La Orden de 30 de septiembre de 1997 desarrolla y convoca determinadas ayudas públicas en materia de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, establecidas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio.

En base a la medida «Ayudas a la creación de empleo estable» se ha concedido ayuda, con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica, a la siguiente entidad por la formalización de un contrato en indefinido.

Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.23.771.00.23A.0.

Expediente: 1-NC/3/97/JA.
Entidad: Red de Campo Manuel Ortega, S.L.
Importe: 500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997 (BOJA núm. 50, de 29 de abril de 1997), por la que se regula una línea de subvenciones para la mejora de la competitividad de las entidades privadas que

actúan en el territorio de la Comunidad Autónoma dentro del marco del sector turístico de Andalucía.

Aplicaciones presupuestarias:

1.14.000100.77600.66 A.
1.1.14001900.77500.66. A.9.1991.
1.14001700.77500.66 A.
1.14001800.78500.66 A.4.1995.
1.1.14001700.77500.66 A.5.1996.
1.1.14001700.77500.66 A.4.1995.
1.14001900.77500.66 A.
1.1.14.001700.77501.66 A.6.1996.
1.14000100.78500.66 A.
1.14.001800.78500.66 A.
1.14000100.77600.66 A.
1.14.001700.77501.66 A.
1.14001800.77500.66 A.
1.14.000100.77500.66 A.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-01/97.

Solicitante: Suites Resort, S.L.

Objeto: Ampliación de capacidad en alojamiento hotelero.

Subvención: 750.000 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-02/97.

Solicitante: Manuel Navío Navío.

Objeto: Rehabilitación cortijo del siglo XIX para nuevo restaurante comida tradicional.

Subvención: 1.791.776 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-03/97.

Solicitante: René Salmerón.

Objeto: Ampliación de la capacidad hotelera y mejora de la infraestructura.

Subvención: 3.825.040 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-04/97.

Solicitante: Suites Resort, S.L.

Objeto: Creación de servicios turísticos (zonas verdes, parking, zona deportiva).

Subvención: 4.006.800 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-05/97.

Solicitante: Campamar, S.A.

Objeto: Adecuación de piscinas al Reglamento Sanitario 1993.

Subvención: 1.261.778 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-07/97.

Solicitante: Pedro M.^º García García.

Objeto: Creación de nueva oferta de alojamiento (8 habitaciones dobles).

Subvención: 2.932.609 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-09/97.

Solicitante: Isabel Ruiz Funes.

Objeto: Ejecución de reformas necesarias para el funcionamiento del restaurante.

Subvención: 148.374 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-10/97.

Solicitante: Jesús Amezcua Casado.

Objeto: Puesta en funcionamiento de restaurante.

Subvención: 2.098.600 ptas.